

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MONCAMIL S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017.-**

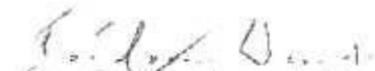
En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año 2017, siendo las 10h15, en el local situado en la oficina No. 516 del quinto piso de la torre A, del edificio Trade Building, ubicado en la Avenida Joaquín Orrantía y Leopoldo Benítez, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía señores Jose Eduardo Navarrete Haz, propietario de setecientos noventa y nueve acciones; y Tomas Alberto Leyman Robalino, propietario de una acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de America cada una. Preside la sesión en forma ad hoc el sr. Tomas Alberto Leyman Robalino, quien es así designado por los accionistas y actúa como secretario el gerente general Sr. Jose Eduardo Navarrete Haz, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de Compañías, estableciendo que se encuentra presente la totalidad del capital pagado. En consecuencia los accionistas deciden por unanimidad constituirse en junta general universal, de conformidad con el artículo 238 de la referida ley, con el objeto de conocer y aprobar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General.
- 2.- Revisar y aprobar el informe del comisario.
- 3.- Revisar y aprobar el Estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de evolución del patrimonio y estado de flujo de efectivo por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016.

Una vez conocido el orden del día, los señores accionistas resuelven lo siguiente:

**PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.-** Toma la palabra el señor Tomas Alberto Leyman Robalino, quien manifiesta que hay que revisar el Informe del Gerente General el cual es leído, revisado y aprobado por los accionistas presentes quienes representan el cien por ciento del capital de la empresa. **PUNTO DOS: REVISAR Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.-** Toma la palabra el señor Jose Eduardo Navarrete Haz y el señor Tomas Alberto Leyman Robalino en el orden respectivo, quienes manifiestan que se lea y revise el Informe del Comisario de la empresa, el cual es aprobado por unanimidad sin ninguna objeción. **PUNTO TRES: REVISAR Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL AÑO 2016.-** Toma la palabra el señor Jose Eduardo Navarrete Haz y el señor Tomas Alberto Leyman Robalino en el orden respectivo, quienes manifiestan que hay que revisar los Estados Financieros del ejercicio económico año 2016 elaborado por la contadora de la Empresa, los cuales son leídos, revisados y aprobados por los accionistas presentes quienes representan el cien por ciento.

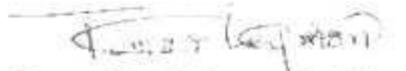
Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma **UNANIME** por los accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las 11h30 horas.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario, quien certifica



Jose Eduardo Navarrete Haz

Accionista

Secretario de la Junta



Tomas Alberto Leyman Robalino

Accionista

Presidente de la Junta Ad-Hoc